



Red de Mujeres
Trabajadoras y Sindicalistas

GERMINA

Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas

AÑO XIII • LA PAZ, BOLIVIA

BOLETÍN N° 25

JUNIO 2020

Contenido

- **AUTO BIOGRAFÍA: LEIDA ALONZO ROJAS**
- **TRABAJO RENUMERADO Y TRABAJO DE CUIDADO: CÓMO LAS MUJERES CONCILIAMOS ESTOS DOS TRABAJOS**
- **VIOLENCIA HACIA LAS TRABAJADORAS ASALARIADAS DEL HOGAR**
- **AVANCES Y RETROCESOS DE LAS MUJERES**
- **CUARENTENA: IMPACTO PARA LAS MUJERES**
- **CACEROLAZO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**
- **IMPACTOS DE LA PANDEMIA EN LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE LAS MUJERES**
- **EN TIEMPOS DE PANDEMIA**
- **PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MAESTRAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA**
- **APRENDIZAJES DEL INTERCAMBIO SINDICAL**
- **EL TRABAJO DIGNO DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA FABRIL JOVEN**
- **TRABAJO DIGNO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**
- **LEGISLAR PARA TRES DE CADA DIEZ MUJERES**
- **LOS EFECTOS DEL COVID-19: LA PRECARIEDAD LABORAL CON ROSTRO DE MUJER**
- **ALIENTOS DE SOLIDARIDAD EN CUARENTENA**
- **ACTOS DE RECIPROCIDAD COMUNITARIA**

Editorial

En esta crisis sanitaria, a nivel mundial se ha develado un sistema de salud precario y sin condiciones adecuadas para enfrentar esta situación crítica que vivimos, sin equipamiento, con falta de insumos y de material de bioseguridad adecuados para responder a la alta demanda de atención de la población. Sectores como salud (médicos, enfermeras,

personal administrativo y de limpieza) son los más golpeados haciendo frente a esta pandemia, porque arriesgan sus vidas para salvar la vida de otros.

Al enfrentar el COVID-19, nadie se imaginaba el impacto que tendría en los ámbitos social, económico y laboral de la sociedad en su conjunto, y con mayor fuerza en la vida cotidiana y el trabajo de las mujeres quienes están en primera línea como escudo humano de contención para evitar el colapso del sistema de salud.

Las desigualdades de género en el ámbito laboral persisten con mayor fuerza ante las medidas asumidas para resguardar la salud (la cuarentena, el aislamiento social y el teletrabajo) a través del Decreto Supremo 4218; medidas que se adoptaron dejando a un grupo importante de mujeres sin su principal fuente laboral para generar recursos económicos.

El teletrabajo constituye un gran desafío por las múltiples dificultades y limitaciones que conlleva su implementación. Existen contradicciones con relación a combinar el teletrabajo en espacios pequeños sin condiciones, y cuidar a tus hijos o a tu familia. Si has sido despedida y tienes que elegir entre pagar o comprar comida para tu familia.

El sistema educativo quedó obsoleto al enfrentar esta cuarentena porque no están preparados para responder a la implementación de la educación virtual, lo que incrementa la precarización laboral. Hay personas que sí pueden acceder a la tecnología, pero la gran mayoría tiene muchas dificultades por la falta de programas de capacitación. Por tanto, la brecha de desigualdad se incrementa y no podremos superar la crisis laboral que vivimos como efecto de la pandemia. Uno de los sectores más vulnerables y desprotegidos son las trabajadoras del hogar que sufren a diario despidos injustificados y vacaciones forzadas sin goce de haberes.

Es importante resaltar que las mujeres no dejaron de trabajar en esta cuarentena, esto tiene repercusiones negativas por la sobrecarga de las tareas del cuidado de la familia que está más que nunca en las manos de las mujeres, trabajo que no es valorado ni remunerado, debemos promover la corresponsabilidad en las tareas del cuidado.

En medio de la crisis que vivimos surgieron varias iniciativas y experiencias de solidaridad para brindar apoyo a grupos desprotegidos que viven del trabajo del día. Grupos de jóvenes deciden articularse y organizarse conformando redes solidarias y poder hacer entrega de víveres como producto de las donaciones, dándose modos creativos y no permitiendo que esta acción se utilice como un instrumento político.

Otra iniciativa importante que surge en medio de sentimientos encontrados, son las acciones ancestrales de reciprocidad como el trabajo comunitario, la solidaridad recíproca como una forma de sobrevivencia colectiva que se transmite de generación en generación.

En esta cuarentena algo cambió en nuestras vidas, que marcará una nueva página de la historia. Si bien no podemos dar un abrazo, estrechar la mano o dar un beso a nuestros seres queridos, salieron a relucir palabras y sentimientos que nos habíamos olvidado de expresarlos como: "cuidate, te quiero mucho, no salgas si no es necesario, ¿te hace falta algo?". Sin duda el haber puesto como un bien común el valor de la vida nos hace otras personas.

La Red de Mujeres y algunas instituciones, como un principio de solidaridad, realizamos pronunciamientos en contra de la vulneración de derechos, los despidos injustificados, y la violencia física y psicológica que se ejerce sobre las y los trabajadores de manera general y en particular de las trabajadoras del hogar y trabajadoras del sector informal.

El movimiento sindical posterior a la pandemia deberá enfrentar muchos más desafíos para volver a la normalidad, y hoy más que nunca exigimos que la agenda de las mujeres sea incorporada en la agenda sindical, bajo el principio de solidaridad y unión de la clase trabajadora.



AUTO BIOGRAFÍA

Leida Alonzo Rojas

Ejecutiva FENATRAHOB

Mi nombre es Leida. Mi familia consta de dos personas, mi esposo y yo.

Nací en un centro de goma y castaña, donde vivían mi madre y padre. Los recuerdos que tengo no son muy agradables, mi familia era de condición pobre y éramos muchos hermanos (seis mujeres y cuatro varones).

Desde que era una niña ayudaba a mi madre para tener qué comer, y permanecí en su casa hasta los 18 años. Luego migramos a la ciudad de Pando, donde empecé a trabajar como trabajadora del hogar en el año 2014; mi primer sueldo lo utilicé para la alimentación de mi familia. Además, me afilié al sindicato de trabajadoras del hogar.

¿Las mujeres que trabajan descuidan su familia?

Considero que las mujeres que trabajamos no descuidamos a nuestra familia, debido a que nosotras sabemos acomodarnos a cualquier situación, porque siempre realizamos una doble y hasta triple jornada laboral.

Las mujeres que tienen hijos pequeños deben trabajar especialmente si son madres solas, porque lo hacen con el fin de sacar adelante a sus hijos.

¿Cómo comenzó su vida sindical? ¿Estaba preparada o la obligaron las circunstancias?

Mi vida sindical empezó cuando me afilié al sindicato. No estaba preparada. Sin embargo, lo que me impulsó a entrar a este espacio fue que quería aprender y conocer mis derechos laborales.

¿El espacio sindical es acogedor para una lidereza sindical? O ¿es agresivo?

Este espacio tan importante para la defensa de los derechos de los trabajadores, se vuelve acogedor cuando a una le gusta realizar este trabajo en bien de los demás.

Sin duda en el camino por recorrer encontraremos aspectos positivos y negativos, y nuestro desafío es seguir adelante a pesar de las adversidades.

TRABAJO RENUMERADO Y TRABAJO DE CUIDADO: CÓMO LAS MUJERES CONCILIAMOS ESTOS DOS TRABAJOS

Aidéé Vidal

Dirigente CSTSPB



Las mujeres actualmente incursionamos en el mundo del trabajo con más intensidad que nunca, debido a que muchas de nosotras no dependemos del salario del hombre (en el casamiento), quien era antes el único proveedor en la familia porque la esposa se quedaba al cuidado de la casa.

El trabajo remunerado es cuando una mujer percibe un monto de dinero por una actividad legamente regularizada por normas y leyes del trabajo según un contrato o salario convenido.

Las mujeres trabajan desde jornadas completas de 8 horas o en los trabajos autónomos más de 12 horas al día. Muchas veces el sueldo pagado a hombres no es igual al sueldo pagado a mujeres por el mismo trabajo, todavía existe discriminación salarial a las mismas.

A muchas mujeres, tener trabajos remunerados, independencia económica, poder sostenerse a sí mismas como a sus familias sin depender de otra persona para su propio sustento, les trae muchas satisfacciones personales. Así como adquirir experiencia laboral, socializar conocimientos ligados a su realización profesional y especialmente el sentimiento de libertad de decisión (en qué forma distribuirá sus salarios satisfaciendo sus necesidades individuales o familiares).

El trabajo doméstico, un trabajo no remunerado, es aquel que se realiza en la casa; como cuidados de la familia (padres, hijos, esposos y otros familiares) labores de cocina, lavado, limpieza, costura y educación, son trabajos que no reciben ningún salario, y aún peor el reconocimiento de la sociedad.

Por la lucha de las mujeres en Bolivia se logró incluir en la Constitución Política del Estado el Artículo No. 338 que *reconoce el valor del trabajo doméstico como fuente de riqueza, para ser cuantificado en las cuentas nacionales. Su cuantificación permitirá reconocer el aporte de las mujeres al desarrollo del país.* Este es un reconocimiento impalpable a las mujeres que sustentamos a nuestras familias, el Estado debería reconocer el aporte que realizamos con nuestro trabajo y esfuerzo después de cumplir con nuestras labores remuneradas, cuando llegamos a nuestras casas a trabajar más de 9 horas y 20 minutos en los países latinoamericanos (según la Organización Internacional del Trabajo), resultando una doble jornada para ellas. Las mujeres llegaríamos a trabajar más de 17 horas y 20 minutos al día, sin considerar a las mujeres que trabajan por cuenta propia muchas más horas.

La doble jornada de las mujeres afecta mucho nuestra salud física por el cansancio y estrés que ocasionan enfermedades y la preocupación que nos afecta psicológicamente, llegando a deprimirnos por falta de tiempo para lograr todas las tareas. La conciliación entre ambos trabajos es difícil y representa una gran carga física y emocional, especialmente el trabajo doméstico que es más pesado sobrellevar sin ayuda. Debemos mejorar este trabajo educando a nuestras familias haciendo que cada uno ayude un poco en estas labores. La distribución de las labores del hogar nos daría más tiempo y satisfacción para todos.

VIOLENCIA HACIA LAS TRABAJADORAS ASALARIADAS DEL HOGAR

Gregoria Gabriel Jáuregui

Stria. Prensa y Propaganda Sindicato T.H. CBBA

Ex ejecutiva FENATRAHOB

Desde hace tiempo, las trabajadoras Asalariadas del hogar hemos sido violentadas como si fuéramos personas insignificantes de la sociedad. En el año 1935, a las compañeras de aquel entonces llamadas las culinarias, no les dejaban subir a los medios de transporte para aquel entonces tranvía. Hoy por hoy seguimos restringidas, las leyes que protegen a este sector no se cumplen. La ley 2450 y el convenio de la O.I.T que Bolivia ratificó con ley 309 son sólo para aparentar.

En cuanto a la salud, nos vemos muy afectadas porque utilizamos muchos químicos al hacer la limpieza. No contamos con un Estado que nos proteja.

Piensan que no tenemos derechos, y que somos menos que los demás. En algunas casas donde trabajan las compañeras sufren violencia física, psicológica, agresión verbal y otros. Algunos empleadores se niegan a cancelar sus indemnizaciones por año trabajando. Por eso exigimos al gobierno que haga cumplir las leyes que se promulgan.

Las leyes promulgadas son para ejecutarlas y no para borrarlas con el codo.

En esta crisis sanitaria, económica y social, las trabajadoras del hogar estamos sufriendo mucha más precariedad, vulnerabilidad y violencia en nuestro trabajo. Esta situación se agrava más porque somos mujeres que trabajamos fuera de nuestros hogares dejando a nuestras familias. Dicen que somos las que cuidamos la vida de las familias, pero, ¿Quién cuida de las que cuidan?, y entonces, ¿Por qué no tenemos los mismos derechos? ¿Por qué no contamos con un seguro de salud?

!!! Basta de tanta discriminación e invisibilización del trabajo asalariado del hogar !!!



AVANCES Y RETROCESOS DE LAS MUJERES

Sra. Jacqueline Espada Soto

Ex dirigente FSTFT

Después de décadas de lucha de las mujeres por la igualdad de género, la justicia y el ejercicio de sus derechos civiles, sociales, políticos y económicos se pueden destacar varios logros, pero no se pueden desconocer algunos retrocesos y el largo camino que hay todavía por recorrer para acabar con las desigualdades. Las estadísticas e informes sobre Bolivia,

destacan la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo en las últimas décadas, pero detrás de esas cifras se develan brechas aún no subsanadas sobre el salario, la calidad del empleo y las oportunidades que tienen las mujeres y los varones.

Las organizaciones y movimientos feministas realzan los avances logrados a lo largo de la historia, pero a la vez advierten que los principales temas que formaban parte del debate en los orígenes de las acciones por los derechos de las mujeres hoy siguen vigentes. “*Son muchos los asuntos pendientes a pesar del ‘espejismo de la igualdad’ y de los progresos que se han logrado en la defensa de los derechos de las mujeres*”, menciona el portal digital Feminismos del siglo XXI. El artículo menciona entre los temas pendientes las relaciones económicas y laborales, la violencia en todas sus formas, la maternidad, los roles dentro la familia y el acceso a la educación, entre algunos temas.

Para las mujeres sindicalistas es complicado lidiar con el pensamiento machista de los dirigentes dentro el ámbito sindical, porque cuando ven a una mujer contestataria, que exige el cumplimiento de sus derechos, la cuestionan y la sancionan tratando de desvalorizar su trabajo y frenar su lucha y avance a su empoderamiento. También asumen actitudes desafiantes e impositivas con las demás mujeres dirigentes que se animan a cambiar o romper los roles establecidos que se les asignan a las mujeres, con expresiones como esta:

!!! NO VAYAS A ESOS ENCUENTROS TE VAS A VOLVER COMO LA YAQUE !!!

CUARENTENA: IMPACTO PARA LAS MUJERES

Norka Ivonne Flores Ramos

**Ex dirigente nacional de la CONMERB
Comité de responsables de la RMTSB**

En el conversatorio virtual realizado el 16 de abril de esta gestión, las mujeres de la RED, analizamos la coyuntura actual que estamos atravesando con la crisis sanitaria mundial del COVID-19, y que repercute negativamente en los sectores más vulnerables de la sociedad, que somos principalmente las mujeres.

La realidad de la cuarentena nos hace analizar cómo nos afecta emocionalmente (con miedo, angustia, incertidumbre, preocupación, desesperación, desconfianza, etc.), a esto se suma el sentimiento de vulneración de derechos laborales en los diferentes sectores y la inestabilidad económica principalmente de los sectores no asalariados, que lamentablemente en su mayoría tienen rostro de mujer.

El confinamiento tiene repercusiones negativas por la sobrecarga de las tareas del cuidado del hogar, un trabajo no remunerado ni reconocido. Aún nos cuesta asumir las responsabilidades compartidas dentro del hogar.

También cabe mencionar la exposición a hechos de violencia poniendo en riesgo la vida de las mujeres que, según las denuncias, suman más de 545 además de los casos de feminicidios que suben cada día más.

También reflexionamos sobre el deficiente sistema de salud que tenemos respecto a la infraestructura, los ítems, el equipamiento y la implementación de protocolos de bioseguridad. A diario, nuestras compañeras están enfrentando la pandemia a punta de lanza, arriesgando su propia vida y la de su familia al ser vulnerables al contagio.

El sistema educativo también quedó obsoleto para enfrentar esta cuarentena. Ni los maestros, ni padres de familia y menos los estudiantes estamos preparados para responder con el manejo de



la nueva tecnología, además de la desventaja del sector rural de no contar con los recursos necesarios.

Estos hechos nos hicieron reflexionar en cómo estamos y qué debemos hacer desde nuestras instancias orgánicas sindicales; y llegamos a la conclusión que se debe trabajar ahora más que nunca desde el principio de la solidaridad y unión de la clase trabajadora. Los despidos y la inestabilidad laboral, más la vulneración de los derechos de las y los trabajadores debe ser la lucha y defensa enfatizada en la agenda sindical.

Concretamente planteamos gestionar políticas públicas para erradicar el desempleo, priorizar el sistema de salud y educación, mejorar el seguro universal de salud y acceder a una jubilación digna.

Si el COVID-19 golpea tres veces más a las mujeres, debiéramos cambiar de mentalidad patriarcal desde los hogares, las escuelas, el trabajo, los sindicatos y la sociedad en su conjunto.

CACEROLAZO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Prof. Olga Hurtado Castro

Ex Dirigente del Magisterio Urbano Potosino

Responsable de la RMTS

Creo que el cacerolazo en este tiempo de pandemia se da de diversas formas en todos los hogares, siempre tenemos motivos de protestar por algo o por alguien, haciendo conocer nuestra molestia. Estamos atentos a las noticias que nos atormentan día a día pero además nos llenan de impotencia y rabia hacia nuestros gobernantes que hacen “ganancia de pescadores en río revuelto” sin importarles el sentimiento ni la vida del pueblo, sólo sus diabólicas ganas de robar y dañar.

¡Seguro dan ganas de salir y gritar cuánto los detestamos, que necesitamos un servicio de salud digno, que necesitamos muchas cosas y que los ladrones están de más!

Estos tiempos son realmente difíciles para protestar, pero queda la esperanza de que todo pasará y que el pueblo tiene memoria.

En casa podemos decir que no hay mal que por bien no venga, en este tiempo hemos reforzado nuestra convivencia familiar y la hemos mejorado, aunque no exenta de conflictos inevitables con tanto tiempo juntos. También he visto una mejora en la responsabilidad compartida en el desempeño de las tareas del hogar, donde todos se han implicado mucho más que antes. Creo que este encierro ha servido para acelerar la madurez, he sentido en ocasiones que parecía estar hablando con colegas o amigos y amigas, especialmente cuando nos referíamos a la cruda realidad que nos está dibujando la pandemia.

Nuestra gran preocupación de todos los días era, sin duda, mi madre y abuela de mis hijos que, a sus 76 años, sigue aferrada a la vida con una vitalidad encomiable en una residencia de mayores. Los estragos

dramáticos que el coronavirus está causando en estos centros hacían crecer nuestro miedo.

La condena de repetir siempre el mismo día y siempre con el mismo tema, el coronavirus, como en la película de la marmota convertida en la maldición de una crisis sanitaria cuyas magnitudes nadie esperaba y que nos recuerda que lo más importante de la vida es la vida misma; ésa que han perdido desgraciadamente miles de personas a causa de este diabólico virus. Con esta perspectiva, la insoportable rutina se torna incluso en sublime y terminas abrazando la bendita cotidianidad como la gran virtud que te confiere la vida.



IMPACTOS DE LA PANDEMIA EN LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE LAS MUJERES

“Mujeres bolivianas: trabajo y cuidado después de la crisis sanitaria”

Hace pocos días se cumplieron dos meses de que el primer caso de COVID-19 fuera detectado en Bolivia, hecho que sin duda marca un antes y un después en el país, y cuyo final aún se siente lejano.

A nivel mundial, si bien el efecto más duro de la pandemia es el número de vidas que ha cobrado hasta el momento, también se prevé una crisis económica con su correlato en términos políticos y sociales. Países desarrollados, en desarrollo, de norte o sur, todos inmersos en la marea de un virus cuya cura no ha podido encontrarse.

Sin embargo y pese a las similitudes que, en general parecen existir, el impacto real de la pandemia en cada sociedad depende y dependerá del contexto en el cual se inserta; esto en términos de libertades, derechos, equidad y enfoque de las políticas públicas, entre otros.

Desde hace varios años, Bolivia es considerada como un país vanguardista en cuanto a la ampliación de los derechos y libertades de las mujeres. En este marco destaca la normativa referida a la participación política de las mujeres y a la lucha contra toda forma de violencia y discriminación. Pero los avances no sólo son normativos, las mujeres bolivianas han ido ocupando paso a paso el espacio público desde diferentes frentes, entre ellos las mujeres sindicalistas, gremialistas, de organizaciones sociales y/o comunitarias.

En medio de este camino, sobre el cual todavía queda mucho por andar, llega la pandemia que parece poner en suspenso a la sociedad. Sin embargo, para las mujeres hay una tarea que no tiene pausa: El cuidado y la reproducción de la vida.

En los últimos años, se ha tenido un amplio debate sobre la necesidad de promover la co-responsabilidad en las tareas de cuidado. No sólo en lo que refiere a la democratización de las tareas al interior de los hogares y los espacios privados, sino también con una participación activa del Estado, como garante del ejercicio pleno de derechos para todas y todos. Los avances normativos han encontrado un techo al mostrar que, no importa cuánto se “abra el espacio público” para las mujeres, los roles de género siguen funcionando como una cuerda que las ata al hogar, que les restringe la posibilidad de una participación política

plena, de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, y con esto la posibilidad de ocupar espacios efectivos para la toma de decisión.

¿Cómo se relaciona este hecho con las consecuencias de la pandemia y la capacidad que tenemos como sociedad de “volver a la normalidad” después del COVID-19?

Como está sucediendo a nivel mundial, y en algunas regiones del país, la cuarentena se está levantando de a poco; se espera que en las siguientes semanas, las calles vuelvan a poblarse de trabajadores y trabajadoras (sabemos que en Bolivia el teletrabajo es una ilusión a la que no todos acceden). Sin embargo, menores de edad y personas de la tercera edad deberán seguir confinados, probablemente hasta finales de 2020, y ¿Sobre quiénes recae la responsabilidad de su cuidado?, las mujeres.

La consecuencia de esto será un nuevo freno para que las mujeres puedan ejercer sus derechos; si bien el tener que dividirse entre las obligaciones de la vida privada y pública ya constituían un problema antes de la pandemia, ¿qué va suceder en los siguientes meses, aún sin colegios, parques y/o centros de recreación, con personas adultas y menores de edad sin poder salir de sus casas, todo esto combinado con trabajos que las mujeres no pueden perder?

En este contexto, ¿podrán seguir participando en reuniones sindicales, de organizaciones sociales?, ¿podrán mantener los espacios que con tanto esfuerzo lograron ocupar? O, en caso de fijarse un plazo próximo para las elecciones nacionales, ¿qué posibilidades tendrán de participar plenamente en las campañas políticas? No importa si la cuarentena se flexibiliza, para las mujeres va ser más difícil “volver a la normalidad”.

La crisis sanitaria que estamos viviendo actualmente nos golpea a todos y todas, pero en diferentes grados; la salida de la crisis también tendrá impactos diferenciados si no empezamos a encarar los desafíos. Avanzar en la co-responsabilidad del cuidado, como eje fundamental para que las mujeres puedan ejercer sus derechos plenamente es urgente, nuevamente, este no es un tema que se remita únicamente al espacio privado, es un tema público al que el Estado debe dar una respuesta.

Noelia Gómez Téllez

EN TIEMPOS DE PANDEMIA

María Dolores Acebey Ramos

Ex Comité Cívico Caiza "D"

Ex Comité de vigilancia Caiza "D"

Coordinadora Asociación Cultural y Deportiva del municipio de Caiza "D"

En estos dos últimos meses, nuestras vidas han ido cambiando, tomando giros diferentes en la familia, en el trabajo en la vida socio cultural y económica.

¿Cómo poder describir estos terribles cambios en tiempos de Pandemia?

Realmente me gustaría empezar describiendo un acontecimiento que puede marcar la diferencia de vivir bien o vivir en agonía, del cual cada uno de nosotros escogemos estos caminos.

Pero cómo podemos describir el vivir en agonía, cuando muchas de nosotras perdemos nuestras voces ante las actitudes de las personas que están a nuestro lado, sin poder decir: ¡¡¡Basta!!! Quiero vivir, Quiero gritar... Pero ese grito... sólo se escucha en nuestro interior que es el único lugar donde tienen oídos, tienen brazos de consuelo e inclusive Amor.

Realmente el vivir en agonía en tiempos de pandemia, es vivir en la oscuridad, vivir en un lugar sin salida, sabiendo que ahí están tus hijos y el silencio y la torpeza que hace que tu vida sea un caudal de sufrimientos también está ahí.

En algunas oportunidades hasta se piensa en correr por los senderos de la muerte pero, ¿qué se conseguiría? Sólo el sufrimiento y el abandono de los seres queridos y hasta la felicidad del que nos acompaña. ¿Realmente valdría la pena irse por esos senderos sin final?

Este tiempo de Pandemia, nos obligó a vivir momentos que nunca quisimos, y que nunca quisiéramos recordar, pero que quedarán marcados en nuestras almas, marcadas por el dolor de cada palabra, de cada grito de cada golpe.



Vivir en tiempos de Pandemia es vivir una agonía interminable, una agonía sin derecho a una lágrima, sin derecho a un grito, sin derecho a ser escuchada. Simplemente a estar callada con el miedo de ser llamada para siempre.

Un suspiro de consuelo y fortaleza debe nacer en cada una de nosotras, y que nuestro grito tenga eco para ser escuchadas en todos los confines de nuestra tierra. Y en una sola voz podamos decir ¡BASTA!, Nosotras también tenemos derecho a una vida con sonrisas felices, a una vida sin maltrato, a una vida en la cual podamos decidir lo que queremos NO lo que quiere la sociedad o el que está a nuestro lado. Sólo en ese momento, nuestras vidas tendrán sentido, tendrán el valor de ser escuchadas y todas nos levantaremos en una sola voz para que escuchen nuestros gritos, nuestras esperanzas, nuestras ilusiones, sólo ese momento será el momento de un cambio.

Entonces, podremos decir que nuestra unión y nuestros gritos por nuestros derechos se constituyeron para cumplirlos y para ser respetadas, no pisoteadas por algunos soberbios que creyeron que eran dueños de nuestras vidas.

PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MAESTRAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Prof. María Eugenia Delgado Puma

representante a mumanal

Federación regional de las escuelas de Cristo Potosí

Para iniciar, debemos estar conscientes que la palabra precarización significa una *"acción de convertir o convertirse en precaria una situación social o política y al mismo tiempo poco estable"*. Las maestras del Estado Plurinacional nunca nos imaginamos tener que afrontar semejante situación de posible inestabilidad en nuestro trabajo, en este caso hago referencia a la pandemia que nos tocó vivir en nuestra condición de mujeres y particularmente de maestras.

Los constantes cambios en los estilos de vida han hecho que exista una susceptibilidad en el quehacer educativo, más en nuestro país que definitivamente no se encuentra preparado para asumir la educación virtual como se quisiera llevar adelante. Desde luego que existen personas o sectores que sí pueden acceder a la tecnología, sin embargo, la gran mayoría tiene dificultades. Es triste admitir también que los diferentes sistemas educativos impuestos por los gobiernos de turno no hicieron énfasis en la preparación de los maestros en niveles tecnológicos, y peor aún en programas de capacitación dirigidos específicamente a maestras.

Sabemos que existe una marcada diferencia en la preparación de maestros varones y una mínima parte de maestras, pues suele ocurrir que por diferentes motivos sociales y familiares los más llamados a capacitarse son los varones. Un factor importante puede ser el tiempo que implica la capacitación, **no olvidemos que por ser profesionales no dejamos de ser madres y jefas de hogar en más de los casos**. Hipotéticamente cuando una decide capacitarse y sobresalir en diferentes aspectos, nos encontramos con la brecha de la crítica social: "Por ser profesional o sindicalista abandonaste a tu familia". Asimismo, las maestras en su mayoría, durante esta pandemia se han convertido en amas de casa a tiempo completo; quizá no todas, pues algunas están llevando adelante sus clases virtuales y todo lo que ello implica, pero aquellas que somos maestras del área rural nos hallamos sumamente preocupadas por la situación que afrontamos porque conocemos la realidad contextual de nuestros estudiantes y el no saber a ciencia cierta qué es lo que ocurrirá con nuestras fuentes laborales.

En el marco educativo, esta pandemia del COVID-19 ha desnudado la precariedad de capacitación sobre el manejo de las Tics (Tecnologías

de información y comunicación) particularmente de las maestras, debido a que los varones han acaparado los espacios de capacitación. Si realizamos un análisis, en la mayoría de los casos los que ocupan los espacios técnicos de las distritales de educación son varones; desde luego que no es por falta de capacidad de las maestras, sino por la desigualdad de oportunidades y los roles sociales con los cuales nos hemos acostumbrado a vivir. Prueba de ello, es que la minoría de mujeres que ocupan cargos técnicos y administrativos demuestran mayor responsabilidad y capacidad que muchos varones que en muchos de los casos asumen cargos por abales políticos. Seguramente algunas mujeres son afortunadas por contar con un compañero de vida que entienda lo que es **la paridad en cuestión de capacitación o superación personal, profesional y en los roles del hogar**. Ellas son quienes tienen la oportunidad de representarnos tan dignamente en diferentes espacios.

El teletrabajo o educación virtual, se ha convertido en un desafío que debemos superar como maestras debido a la infinidad de limitaciones para nosotras, y desde luego para nuestros queridos estudiantes del área dispersa y porque no decir, también para los del área urbana.

Esta etapa de nuestras vidas quedará marcada en las páginas de la historia como una época en la que abrimos los ojos hacia las cosas que realmente debemos valorar de la vida. Nos dimos cuenta que no es lo material lo más importante sino la salud, el conocimiento, la familia y los momentos felices que vivimos con ellos. Nos hemos dado cuenta que las pantallas no reemplazarán jamás el carisma y la presencia del maestro en nuestras vidas, así como los aparatos tecnológicos no reemplazan al estudiante en el aula que comparte con maestros, compañeros y amigos.

De este modo, **las maestras debemos demostrar que para enseñar debemos tener el coraje de aprender algo nuevo cada día**, a pesar de todo y sin dejar de lado nuestras responsabilidades de madres en nuestros hogares y tampoco el ideal de lucha sindical a la par de nuestros compañeros de trabajo varones, hasta lograr la paridad e igualdad de oportunidades para todas las mujeres que se ven relegadas en sus derechos; así mismo para quienes tenemos la dicha de participar en la **RMSTB** (Red de Mujeres Trabajadoras Sindicalistas de Bolivia).

"Ser mujer y madre es un verdadero acto de amor, ser mujer sindicalista es un acto de coraje y valor".

APRENDIZAJES DEL INTERCAMBIO SINDICAL



S. Esperanza Murillo

Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia
F.N.T.M.B.

El Intercambio Sindical de la Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas de Bolivia, con nuestras pares de Ciudad de México, fue para conocer diferentes temas:

- El intercambio sindical fue positivo, al conocer los avances que se hizo en la nueva reforma laboral de México, y aportó bastante el conocer las vivencias y avances de la ciudadanía mexicana. Anteriormente México estaba gobernado por gobiernos neoliberales, había corporativismo con el partido del P.R.I. El Sindicalismo en México ha sido corporativo, las y los trabajadores desconocían el Contrato Colectivo, la mayoría de los Contratos de Trabajo no eran reales, más bien eran de escritorio. Las y los Trabajadores no tenían libertad de elegir, la negociación colectiva la realizaban los Empleadores sin el consentimiento del trabajador, los juicios duraban arriba de los 4 años, vulnerando todos sus derechos laborales.

Con la nueva Normativa Laboral aprobada el 1ro. de Mayo del año 2019, con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se generaron transformaciones en el Sindicalismo. El presidente López Obrador tiene origen popular, reconoce los Derechos Laborales y es un gobierno de cambio. La renovación de las cosas es importante, toda sociedad pide cambio y es necesario que haya relevos.

La Reforma Laboral Mexicana da protección a las y los trabajadores, ahora recién los contratos colectivos están registrados y hay democracia sindical; la proporcionalidad de la Paridad en los sindicatos está vigente; la junta de conciliación juega un papel importante y fundamental defendiendo a los trabajadores. En la actualidad, un juicio dura 45 días como máximo; los laudos arbitrales son completamente gratuitos e inapelables; existe inclusión del 40% de mujeres en el trabajo; en la actual Legislatura de Gobierno existe Paridad.

En México, el Salario Mínimo Nacional se incrementó después de muchos años; el año pasado subió el 16%, así se redujo la pobreza familiar y dos millones de mexicanos salieron de la pobreza laboral. En algunas ciudades subieron el Salario Mínimo Nacional hasta un 100%. Un buen salario reduce la pobreza, reduce las desigualdades entre hombres y mujeres. En la nueva Reforma Laboral Mexicana, se aplica el diálogo Tripartito, la negociación colectiva y otros.

- La Ley de Paridad 025/19, es muy importante y se aplica en todas las instancias, la paridad es importante para la toma de decisiones.

- Otro tema del que hablamos, fue el del aborto y que éste es una decisión personal. En México es legal desde hace doce años. Es un tema lucrativo para quienes lo realizan. El 95% de los abortos son clandestinos y 70 mil mujeres acaban en hospitales por abortos mal realizados.
- La Seguridad Social es un derecho humano, su objetivo principal es contribuir al bien estar personal. Además, se incrementó el Bono de Paternidad al salario del trabajador y se están trabajando permisos para aumentar más días en la maternidad y paternidad (actualmente es de 5 días y se está proponiendo que sean de 15 días).
- La Senadora Mexicana Patricia Mercado, reconoce que en Bolivia se avanzó bastante en el tema Laboral. Así mismo manifiesta que, con la nueva reforma Laboral de su País, muchas puertas se abrieron.

Finalmente, tengo las siguientes propuestas para el futuro:

- Incorporar en la Agenda de la Red temas sobre la Paridad en todas las instancias del Estado, (Binomio Presidencial y Vicepresidencial), no solamente en el Órgano Legislativo y Electoral.
- La temática del aborto, debe ser parte de la agenda sindical de las mujeres, porque las mujeres tenemos el derecho de decidir sobre nuestro cuerpo y proyecto de vida, a elegir, si tener o no hijos o hijas, cuando, cómo y con quién.
- Mayor participación de Mujeres en el movimiento sindical para formar de manera orgánica y permanente a mujeres líderes sindicales.
- Promover estrategias de Empoderamiento y recuperación Económica de las mujeres.
- Plantear políticas y estrategias Nacionales de Desarrollo Productivo, Trabajo Digno, Calidad de Trabajo, Brecha Salarial, Violencia y otros.
- Seguir trabajando en alianzas con las mujeres, con los gobiernos locales, departamentales y gobierno central.

Eneida Barrios Murillo

**Secretaria Ejecutiva de la Federación Nacional de
Trabajadores de los Seguros Sociales Universitarios de Bolivia**

Los intercambios de experiencias sindicales buscan fortalecer los lazos entre trabajadoras y/o trabajadores, de las organizaciones sindicales, sean departamentales, nacionales o internacionales y, en particular, destacar el carácter estratégico de las propuestas que se pueden plantear respecto a las necesidades y problemas comunes de los sectores.

La Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas de Bolivia (RMTSB), desde hace varios años, viene analizando los problemas comunes de las mujeres trabajadoras tanto en su fuente laboral, como en el ejercicio de la dirigencia y ha buscado las soluciones o posibles respuestas para equilibrar las relaciones laborales y las desigualdades existentes en el mundo del trabajo. Para esto, se han desarrollado varios talleres en torno a temáticas como Trabajo Digno, Acoso Laboral, Igualdad de Género, Importancia del Trabajo del Cuidado entre otros. Como producto se fueron emitiendo documentos muy valiosos como: propuestas concretas para el movimiento sindical, entre los que se encuentran el Plan de Acción Sindical para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres; Documento Político de la RMTSB, que contiene tres ejes temáticos: Despatriarcalización, Trabajo Digno y Democracia Sindical; y la Propuesta Estratégica de la RMTSB para el movimiento sindical con cuatro ejes temáticos: Crisis Ambiental, Desarrollo Productivo y Trabajo Digno con Enfoque de Género, Participación Plena de las Mujeres en el Movimiento Sindical y Formación Político - Sindical con Enfoque de Género.

Por todo ese trabajo realizado, se incluyó en la Agenda de Trabajo de la gestión 2019, el intercambio de experiencias sindicales como una forma de buscar espacios de difusión y fortalecimiento, que se concretó con un viaje a la ciudad de México en el mes de octubre de 2019. Participamos diez mujeres del Comité de Responsables de la RMTSB, fue una oportunidad en la que se desarrollaron foros y talleres para conocer las realidades y agendas en el avance en materia laboral y equidad de género de las mujeres trabajadoras y sindicalistas de Bolivia y de México.

En ese marco se desarrollaron temas específicos como el avance en normas laborales y equidad de género; la maternidad y el aborto en el marco de la seguridad social, la presentación de la Guía para la Igualdad de Género en los Sindicatos; los logros y desafíos en torno al trabajo digno de las mujeres.

Personalmente fue una experiencia importante porque me permitió reafirmar la vocación de servicio que implica ser líder sindical, ver cuánto he aportado para consolidar y ejecutar el trabajo de la Red y que aún queda mucho trabajo por realizar para avanzar en la disminución de las desigualdades y de la pobreza en el país, que pone en clara desventaja a las mujeres.

Rescato aspectos que podríamos copiar de la experiencia Mexicana como por ejemplo, que se ha tutelado la igualdad sustantiva como una forma de efectivizar el reconocimiento de derechos de las y los trabajadores, pero además que se le ha dado mayor participación y potestad a la Procuraduría Federal de la Defensa del trabajo, que cabe aclarar, funciona desde el año 1929 como un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y de la Seguridad Social, con la finalidad de representar a las y los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos ante cualquier autoridad. Con ese objetivo, se emitió la norma N° 025 para la Igualdad Laboral, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, que tiene una importancia muy grande para el ámbito laboral, pues está fundada en cuatro pilares; uno de ellos es el de la Política Social y es en el que precisamente radica la importancia del Plan, pues se ha asumido como política pública la respuesta a las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores, tanto asalariados como no asalariados para lograr el objetivo de efectividad de la reforma laboral, todo ello buscando el fin último que es la Justicia Social.

Es necesario que en nuestra agenda se incluya la temática del aborto, basado en ciertos parámetros o requisitos, pues es parte de las políticas públicas de salud que debe asumir el Estado. Si se la toma como tal, contribuirá en ciertos objetivos clave para reducir las desigualdades y la pobreza en el país, como: reducción de la mortalidad a consecuencia del aborto; reducción de la brecha salarial a la que se exponen mujeres adolescentes con hijos.

Podríamos trabajar para que en Bolivia contemos con una guía para medir la igualdad de género y de oportunidades en el movimiento sindical, pues se trata de un tema del que no se ha conversado y menos aún planteado como parte de los pliegos, y nos permitirá obtener datos reales de la situación de las mujeres en el Sindicato y así demostrar, con cifras, las necesidades de inclusión del tema de igualdad de género como parte de la agenda sindical. Sería ideal además, que se trate de una agenda integral, inclusiva y plural.

Por último, es necesario trabajar en propuestas para las modificaciones de la Ley General del Trabajo y al Código de Seguridad Social, reforzando la necesidad de la igualdad, equidad de género y cuidado del medio ambiente, pues se han realizado reformas para adecuación a la Constitución Política del Estado, en todas las materias, excepto laboral y seguridad social y es una necesidad importante para las trabajadoras, asalariadas y no asalariadas del país.

EL TRABAJO DIGNO DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA FABRIL JOVEN

María Lised Torres Delgado

Sindicato chocolates para ti

Secretaria de actas

Son muchas las complicaciones que se nos presentan a los/as jóvenes al salir del hogar e ingresar a la vida activa por necesidad, iniciado por obtener un trabajo asalariado y así obtener un ingreso relativamente estable. Además, que la experiencia es frecuentemente cuestionada y no dan la oportunidad de la inserción creativa y positiva de los jóvenes en el mundo laboral. El problema es la incapacidad del sistema socioeconómico para generar suficiente cantidad de puestos de trabajo. Como consecuencia, esto ha traído una mayor dedicación a los estudios por parte de los jóvenes ya que la mayoría supone que los sujetos con más alta cualificación profesional tendrían prioridad.



Sin embargo, otro de los problemas más grandes es el sistema educativo debido a que no nos brindan información actualizada. Habiendo grandes avances científicos, tecnológicos y nuevos métodos de trabajo nos vemos obligados a un constante aprendizaje (lo que significa que lo que aprendí el año pasado hoy es obsoleto).

Frente a la falta de experiencia, los jóvenes debemos afrontar el ser tomados como objetos de práctica por los empleadores, quienes nos consideran trabajadores eventuales y evitan los contratos indefinidos a pesar de que el trabajo digno es un derecho.

Después de la revolución industrial se implementaron maquinarias para tener una mayor producción en tiempos más reducidos, llegando así a la división del trabajo. Desde la perspectiva del proletariado fabril, esta situación es claramente desventajosa y lo podemos observar en la alarmante cantidad de desempleo, ya que el hombre fue reemplazado por las máquinas reduciendo el costo de producción. Artesanalmente un producto lo realizaban 5 personas en 8 horas, con maquinaria sólo se necesitaba 1 persona y 3 horas. Esto generó falta de trabajo en equipo, ambientes tóxicos y estrés entre los trabajadores al tratar de competir con la agilidad de una máquina, convirtiéndose así en una competencia con el objeto de conservar su fuente laboral. Además de causar un efecto negativo en la salud física de todos los trabajadores como accidentes catastróficos o muerte por falta o mal mantenimiento de maquinaria, artritis por el contacto de temperaturas muy altas, así como problemas de espaldas. Esto se podría mejorar brindando material de seguridad al personal para así reducir también los accidentes laborales, evitar zonas de estrés para evitar futuras enfermedades.

Por ello y mucho más, el futuro del trabajo de los jóvenes hay que asegurarlo con más énfasis, pero en el marco global de políticas de empleo integradoras, con enfoque de género, capaces de crear un ecosistema laboral centrado en el trabajo decente, como fuente de equilibrio y cohesión social.

El trabajo de los/as jóvenes es algo que concierne a toda la sociedad. Inestabilidad en el trabajo es inestabilidad en la vida. El Estado tiene un papel clave y una obligación ineludible. De lo contrario, muchos/as jóvenes seguirán pensando que vivimos en un mundo más incierto que nunca pero tan terrible como siempre.

Por último, decirles a los/as jóvenes que aseguren su propia subsistencia, que se capaciten, hagan emprendimientos y sean creativos. Estar siempre unidos para lograr los medios y a través de la revalorización de sus potencialidades y el compromiso, lograremos una auténtica acogida social y estabilidad económica y laboral del país.

TRABAJO DIGNO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Evelyn Yaruska Colque Machicado
Secretaria de Control Social
Central Obrera Departamental Tarija

El trabajo digno en tiempos de pandemia en Bolivia y el mundo está siendo azotado por un virus llamado COVID-19, una enfermedad mortal que ataca a todas las personas sin ver la clase social, económica o política. Y está manifestándose con una crisis social, financiera, alimentaria, institucional, cultural, étnica espiritual y laboral. Crisis que de gran manera está vulnerando muchos derechos laborales de los sectores más desprotegidos y está golpeando duramente a las familias más humildes y sectores más vulnerables.

Los empleadores son desconsiderados no reconocen los años de servicios, esfuerzos, sacrificio, prestados por los trabajadores y trabajadoras, obreros obreras con salarios bajos sin beneficios con contratos unilaterales, trabajadoras y trabajadores que con el fin de tener una fuente laboral y llevar el pan de cada día a sus hogares, aguantan y permiten la vulneración a sus derechos laborales siendo despedidos sin consideración, disminuyeron salarios, doblaron la jornada de trabajo, los suspendieron de manera temporal por la declaración de cuarentena total del COVID 19.

Según el numeral 2 del art. 6 de la Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar N° 16998, del 2 de agosto de 1979, que dispone como obligación de los empleadores, entre otras, la de adoptar medidas de orden técnico para proteger la vida e integridad tanto física como mental de las y los trabajadores bajo su cargo.

- En su mayoría los empleadores se deslindan de esta responsabilidad y dejan a su suerte a muchos trabajadores.
- El Ministerio de Trabajo No está cumpliendo sus funciones a nivel nacional haciendo abandono total de las jefaturas Departamentales.
- Además, garantiza la estabilidad laboral de los trabajadores en relación a la declaratoria de emergencia sanitaria. El Ministerio de Trabajo está en la obligación de inspeccionar y ver que se cumpla la normativa cuidando la salud de todos.

Tarea importante para los sindicatos, federaciones, confederaciones, CODES, CORES y COB, quienes tienen que fiscalizar y hacer cumplir las normativas en beneficio de los trabajadores.

El Ministerio de Trabajo hasta la fecha lamentablemente no hace el control respectivo y nuestros compañeros reclaman y hacen conocer que:

- a) No cuentan con la dotación de ropa, insumos de bioseguridad. Están exponiendo sus vidas a cualquier contagio.
- b) No se les da transporte desde sus domicilios a sus fuentes laborales y viceversa.
- c) No les dotan de alimentación, pese a que se debería proveer por que se doblaron los turnos.
- d) Los trabajadores, en su mayoría, están comprando con sus propios recursos económicos ropa e insumos de bioseguridad para evitar contagios y llevar a sus hogares el virus.
- e) Todo el personal que está en primera línea, está totalmente abandonado por las autoridades y sus dirigentes sindicales.
- f) No se está concediendo los permisos especiales en su mayoría se está cargando a cuenta de vacación o se les está despidiendo con la condición de recontratarlos al suspenderse la cuarentena total.
- g) Se está aumentando las horas de trabajo de todos los trabajadores que por su naturaleza cumplen funciones en esa pandemia



h) No se cancelaron salarios a los consultores en línea pese a que fueron obligados a continuar trabajando.

i) Están despidiendo trabajadores de los sectores más vulnerables

Otro sector que fue golpeado duramente por el COVID 19 fueron las trabajadoras del hogar, pese a ganar salarios tan bajos sin ningún otro beneficio sin tener un seguro de salud, en su mayoría fueron despedidas, suspendidas o les cargaron a su vacación y las trabajadoras del hogar que trabajan cama adentro, es decir a tiempo completo, abandonaron sus hogares con el fin de no perder su trabajo, que es el único sustento de sus familias.

La única manera de hacer respetar nuestros derechos en esta crisis mundial del COVID-19 que atenta la estabilidad laboral, la salud y la vida de toda la clase obrera más desprotegida de las y los bolivianos es la unidad de la clase obrera, **la lucha imparable de nuestra gloriosa Central Obrera Boliviana, Centrales Obreras Departamentales, Centrales Obreras Regionales, Confederaciones, Federaciones, Sindicatos y demás organizaciones sociales.**

Finalmente, sugiero exigir al gobierno de transición:

- Informe de las donaciones internacionales y empresariales.
- Que se cumpla las medidas de prevención y contención contra el COVID-19.
- La implementación de laboratorio más sus reactivos para la toma inmediata de muestras de los trabajadores que están expuestos al COVID-19.
- El equipamiento total de carácter técnico científico de los hospitales públicos.
- La creación de políticas económicas frente al COVID-19.
- Políticas de salud para evitar la propagación del COVID-19.
- Distribución equitativa de las donaciones

Lamentablemente la corrupción, en compras con sobreprecio de respiradores y otros requeridos para los hospitales, están dañando la economía del país.

En tiempo de pandemia no existe el trabajo digno para un trabajador en ningún sector

LEGISLAR PARA TRES DE CADA DIEZ MUJERES

El 70% de las mujeres en Bolivia se encuentran trabajando en la informalidad y un buen porcentaje, que está en la legalidad, gana 50% menos que los varones, según ONU Mujeres Bolivia (2017).

La pandemia del coronavirus (COVID-19) sorprendió a la mayoría de los países, pero las desigualdades en el ámbito laboral son históricas para las mujeres. Entre las políticas para mitigar el efecto de la crisis sanitaria, se adoptaron medidas laborales enmarcadas en una regulación del Teletrabajo a través del Decreto Supremo 4218 y paralelamente se declaró cuarentena total. Se restringió así la concentración y circulación de personas en espacios públicos bajo la consigna de "Quédate en casa". Estas medidas dejaron al grueso de mujeres sin su principal fuente laboral por estar cohibidas de salir a las calles, derivando a que no puedan generar recursos económicos.

Bolivia es un país donde la informalidad en el trabajo tiene rostro de mujer. ONU Mujeres (La Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer) revela que solo el 12,8% de las bolivianas trabaja en industrias o empresas con salario. La mayoría tiene un empleo informal y en algunos casos no percibe remuneración económica. Además, esta entidad afirma que el 64,1% de ellas están en un trabajo vulnerable. La variable incluye a las trabajadoras familiares no remuneradas y a las empleadas por cuenta propia. En América Latina el índice en este ámbito llega al 30,5% (datos 2017).

Según las estadísticas, la legislación del teletrabajo sólo beneficia a tres de cada diez mujeres, sin contar que se reportan despidos y vulneraciones a los derechos laborales durante la cuarentena. Asimismo, las trabajadoras asalariadas del hogar, pese a estar "amparadas" en el marco de la norma, están siendo castigadas con despidos injustificados o con vacaciones forzadas sin goce de haberes; se registran así denuncias diarias en la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (Fenatrahob).

Algunos organismos internacionales y defensorías de derechos de las mujeres, como ONU Mujeres y la Coordinadora de la Mujer, se pronunciaron para que se adopten medidas específicas dirigidas a la protección en los derechos de las trabajadoras del hogar y las trabajadoras del sector informal, pero la legislación aun no las incluye.

Ante la crisis social y económica que está generando el coronavirus, como medida de apoyo a las familias, y de forma indirecta a las mujeres, el Estado dispuso el pago de tres bonos: el bono familia, bono canasta familiar y bono universal, sin embargo, estos bonos no llegan a cubrir las necesidades de toda la familia.

No es secreto para nadie que el cuidado de la familia recae en los hombros de las mujeres que, se convierten en el pilar de la familia y la sociedad. De acuerdo con el estudio Familias en transición: Cambios en las familias bolivianas entre 2002 y 2017, realizado por el Instituto de Investigaciones Socio-económicas (IISEC) de la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Fundación Jubileo, la mujer está a cargo del 82% de los hogares monoparentales, es decir, el modelo de familia nuclear cambió. En los hogares donde sólo hay un progenitor, las mujeres son mayoría y están a cargo de la manutención de los hijos e hijas.

Es importante remarcar que las mujeres no dejaron de trabajar durante el confinamiento por el COVID-19, la gran responsabilidad de cuidar a la familia está hoy más que nunca en las manos de las mujeres, lamentablemente, ese trabajo no es valorado por la sociedad y tampoco es remunerado. Las medidas de la cuarentena generaron una reducción en la actividad económica de las mujeres, afectando directamente a la economía de las familias y por ende del país. Es necesario aplicar medidas desde la perspectiva de género en la legislación laboral; es momento de aprobar políticas específicas para los sectores más afectados, como las trabajadoras asalariadas del hogar, trabajadoras del sector informal, productoras, etc. De no asumir medidas específicas generaremos una brecha de desigualdad mayor y no podremos superar la crisis laboral que se vive por la pandemia del coronavirus.

Liz Yesica Velarde Conde

Activista Feminista

Colectivo CiberWarmis – Mujeres Ayudando a Mujeres

LOS EFECTOS DEL COVID-19: LA PRECARIEDAD LABORAL CON ROSTRO DE MUJER

No cabe duda que cuando el mundo empezó a enfrentar esta crisis sanitaria por el COVID-19, no se preveía el impacto que se tendría en el contexto social, económico y laboral de las sociedades; y con mayor énfasis en la vida y el trabajo de las mujeres, quienes hoy están en la primera línea de respuesta. En el sector de salud, el 70% del personal que hoy está atendiendo a los enfermos son mujeres (médicos, enfermeras, personal sanitario, científicas, limpieza, etc.), mujeres en cargos de toma de decisiones en el sector público y privado, mujeres en trabajos informales y por su puesto las mujeres que realizan el trabajo de cuidado, han sentido un giro inesperado en el cotidiano de sus vidas ante la consigna del resguardo al bien mayor, hoy el derecho a la salud.

La pandemia no ha hecho más que develar las desigualdades de género preexistentes que hoy se agravan aún más, y es que si bien las medidas asumidas (cuarentenas, teletrabajo, aislamiento social) tienen como objetivo principal resguardar la salud de todos y todas para evitar la propagación del virus; se han limitado las posibilidades de las mujeres trabajadoras, la mayoría de ellas concentradas en el sector informal, a la generación de ingresos para la subsistencia de sus familias y en muchos casos obligándolas al encierro con sus agresores.

La crisis sanitaria no puede significar la pérdida de los derechos laborales adquiridos por las mujeres y mucho menos un retroceso en el ejercicio de sus derechos económicos. Hoy es claro que muchas mujeres han perdido sus empleos, si sólo consideramos algunos casos como las trabajadoras del hogar que han sido vulneradas y afectadas de sobre manera en sus fuentes laborales, pese a las denuncias y ante la ausencia de una normativa nacional que las respalde, sumarán al porcentaje de desempleo post COVID-19. Las trabajadoras por cuenta propia que han quedado desempleadas y con deudas son una muestra de que el vínculo entre la informalidad y la pobreza se afianza cada día más.

Con una economía golpeada, sectores paralizados como el de servicios turísticos, limpieza, alimentos, industria y comercio; donde las mujeres

están ampliamente involucradas y pese a la determinación de no despidos durante la aplicación del Estado de Emergencia, enfrentan el inminente desempleo y la falta de ingreso económico diario y como resultado la exposición a la precariedad laboral, afectando a su familia o entorno, más aún cuando muchas de las mujeres hoy son jefas de hogar y la principal fuente de ingresos económicos. Los efectos del estrés y la salud emocional no quedan fuera de las consecuencias de la pandemia cuando las tareas de cuidado incrementan por el cierre de unidades educativas, pérdida de trabajo y para las que aún conservan su fuente laboral, enfrentan el reto de compatibilizar las tareas reproductivas y sus tareas productivas bajo niveles de estrés que ocasiona no sólo el confinamiento, sino el teletrabajo que será digno de un artículo propio. Será entonces el momento de hacer un llamado urgente a la corresponsabilidad que se venía concientizando, de manera que la balanza entre los miembros del hogar logre su equilibrio en su redistribución, ahora que el trabajo doméstico no remunerado es más visible y sea un efecto de reconocimiento entre el Estado y la sociedad.

Las medidas asumidas con mira a garantizar los empleos y mantener la economía activa, no responden a la realidad que vivimos en nuestro Estado y desde luego son de carácter coyuntural; pero no es menos cierto que será la oportunidad de establecer políticas fiscales y de reactivación económica diferenciada con un enfoque de género y protección social que consideren superar y eliminar la precariedad laboral a la cual la mujer ha estado sujeta antes, durante y después del COVID-19 garantizando su acceso a los derechos económicos y por supuesto laborales, de tal forma que la reinserción laboral no termine segmentada sexualmente.

Gabriela N. Prudencio Veliz

Responsable Legal Laboral

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

ALIENTOS DE SOLIDARIDAD EN CUARENTENA

Rosario De la cruz Mamani

Al saber que tenía la oportunidad de compartir mis experiencias de cómo fue participar en redes de solidaridad que surgieron durante la cuarentena, me animé a reflexionar sobre qué aprendizajes me trajeron. Les contaré sobre la primera red que se formó en la ciudad de La Paz, con lugares de acopio para recibir donaciones, y una segunda red que no tiene nombre, pero se enfoca en el apoyo y contención de casos de violencia.

A pocos días de declararse la cuarentena total, con varias compañeras nos sentíamos conmovidas y motivadas para organizarnos; recibí llamadas y estuve en largas conversaciones. Poco a poco nos fuimos articulando. Inicialmente, nos preocupamos por compañeras/os de la universidad que viven solos, que trabajan al día y no tenían las mismas condiciones de afrontar la cuarentena. Nos fuimos uniendo con más iniciativas y así se conformó PEPS (Personas encerradas pero solidarias). Cada día se unió más gente y se conformó una red visible en Facebook. Un día me llegó la noticia de que con el dinero recaudado se podrían armar bolsas de víveres para 11 casos en la ciudad de El Alto. Entonces, pedí ayuda a otras compañeras y nos pusimos manos a la obra; yo haría las compras.

Pronto se comunicó con la red una fundación para ayudarnos a hacer las entregas. Así llegó el día de entrega de los víveres, la supuesta fundación llegó hasta mi puerta. Hasta ese momento, toda la coordinación la habíamos hecho por teléfono con un sujeto de 35 a 40 años. Con él llegaron tres camionetas. Tuve un mal presentimiento al inicio y, por otras experiencias, desconfié. Él se notaba nervioso; le hice preguntas y él se esforzó para mostrarme cartas de respaldo de su trabajo como fundación. Al tomarnos las fotos de entrega, les dije: "cuidado lo usen de forma política, porque somos una red de gente voluntaria sin intereses políticos partidarios". La primera vez lo dije en un tono de broma y la segunda en un tono más serio. Se los advertí, les dije que los denunciaríamos, que lo publicaríamos en las redes si hacían mal uso de las donaciones. Él negó que pasaría algo así y se fueron.

Horas más tarde me comunicaron que las personas de esa fundación hacían entrega de las bolsas a nombre de otras instituciones; tomaron fotos y grabaron a las familias sin autorización. De eso se trataba ese sentimiento de desconfianza, ahora tenía sentido.

Una de las camionetas llegó a la casa de una compañera que no era beneficiaria, sino parte de la red. Ella, al ver el error que estaban cometiendo, los acompañó en las próximas entregas y de esta forma descubrimos su hazaña. Al ser interpelados por la compañera, ante actos tan denigrantes hacia las familias y por aprovecharse del trabajo de la red, ellos se defendieron con mentiras sobre las donaciones y de dónde las sacaron. Sí, como diría mi mamá: "nos hicieron el cuento del tío". El coraje y la impotencia me invadían por completo, así que le llamé y le advertí que los denunciaríamos en caso de ver alguna publicación.

Empezaban los sentimientos de desconfianza con la red, con la gente tuvo una sensación de dejar de creer en la causa. Días después, el tipo amenazó a mi compañera, ella los grabó y temían que los denunciemos. Pero no llamó a todas, la intimidó sólo a ella pensando que causaría miedo, y así lo hizo. Pero también nos fortaleció, porque al verse confrontado por mujeres jóvenes recurrió a sus armas machistas para intimidar. Lo que él no sabía es que las mujeres nos fortalecemos unas a otras; son actos políticos de sororidad entre mujeres, hacernos fuertes juntas.

Decidimos salir de la red, pero antes quisimos terminar con las entregas; las últimas canastas fueron llevadas en bici, bien amarrado en un awayu con pitas sobre un burrito (un carrico de fierro de dos llantas). Fue todo un reto, pero la creatividad de mi compañera es tan grande que no permitiría que nos dejáramos "bajonear" por no tener movilidad;



todo ese enojo se transformó en ideas. Pasaron días, la red continúa trabajando, sigue creciendo y ha ayudado a muchas personas durante la cuarentena. Esa fundación simplemente quedó al margen de todo.

Me retiré junto con mi compañera de la red, pero no dejamos de trabajar. La necesidad de defender nuestras posiciones políticas era muy importante. No permitiríamos que se use la imagen de familias como un instrumento político, tampoco permitiríamos que violen su privacidad para apoyar a reforzar esos estigmas de "el pobrecito" o "el que necesita", desde una mirada paternal y asistencial.

La segunda acción que realicé es escuchar a compañeras, contener y buscar cómo ayudarlas ante situaciones de violencia machista: Un tipo de solidaridad con un sentido de sororidad, gratuito, sin propaganda y hablando a corazón abierto. Las garantías que el Estado debe dar a las mujeres, para vivir una vida sin violencia, no se han logrado obtener ni con el anterior gobierno ni con este. En algunos casos, hubo compañeras que caminaron varias zonas para llegar a la FELCV, ¿y para qué? Para que cuando lleguen les digan que no disponen de movilizaciones porque están destinadas a arrestar a personas infractoras de la cuarentena; además, de no poder recibir la denuncia por no tener fiscal. Así es, el Estado hace poco o casi nada por nosotras. Pero ahí estamos, como mujeres, para acompañarnos y defendernos.

En otros casos, las situaciones eran aún más complicadas; la dependencia económica, sexual y afectiva hacen que sea difícil salir de la casa o denunciar la violencia. Esa idea romantizada de la familia como el hogar seguro, que los gobernantes nos han transmitido, nos dan bofetadas de realidad. Pero no todo el panorama es negativo, después de todo, cada situación y cada historia nos deja muchos aprendizajes y afianzan aún más un sentido de solidaridad. Como decimos con algunas amigas: "acompañaremos a nuestras compañeras, aunque el camino se vea dificultoso, aunque ella decida que aún no va a salir o vuelva con su pareja, estaremos firmes ante el llamado".

Cargada de emociones, les comparto estas experiencias y mis aprendizajes; conmovida pero calmada. El enojo pasó y la voluntad cada día se hace más grande.



ACTOS DE RECIPROCIDAD COMUNITARIA

Luis Alejandro Vásquez Aliaga (TINTIN)

Integrante del grupo de Teatro Trono, casa COMPA - El Alto. ABRIL, 2020 - MES DE CUARENTENA.

Cuando alguien escucha hablar de la ciudad de “El Alto”, una catarsis de imágenes empieza a sobre volar nuestro imaginario colectivo, imágenes que desatan narraciones casi envueltas en un realismo mágico propio de las crónicas que cuentan los habitantes de este lugar.

Por otra parte, están otras narraciones que incentivan los medios de comunicación en esta temporada, justificando una paranoia colectiva sobre la visión apocalíptica que se tiene de la ciudad, frases sugestivas son saboreadas como sentencia a su propia humanidad; Masistas, terroristas, salvajes, indios. Palabras corrosivas que invitan a uno a desahogar sus incertidumbres y miedos acontecidos el año pasado, que quedará marcado con diferentes puntos de vista que para nada son verdades absolutas.

Y así fueron pasando los meses en una cuarentena agonizante, llena de miedos y susceptibilidades, tanto personales como colectivas. Se fueron frotando lentamente en un lavado de hechos que culpaban a uno y victimizaban al otro. Mientras el gobierno transitorio poco a poco pierde su credibilidad, las esperanzas se van ahogando lentamente en un retorno a la “normalidad” que, por cierto, da más miedo ya que nos encontraríamos nuevamente en el comienzo de un enfrentamiento prolongado a partir de la caída de Evo Morales.

Cuando hablamos de “lo pasado” (específicamente noviembre del 2019), todos sentimos que algo se quebró en nuestra convivencia rutinaria, algo que creímos que ya se había curado empezó a manchar nuevamente nuestra conciencia social; una palabra que estaba esperando salir en su rabia contenida; “el Racismo” apareció en nuestras charlas cotidianas y familiares; se disfrazó en nuestros poderes estatales y ahora convive en nuestro ser, esperando estallar en cualquier momento. Ese racismo pintado de varios colores, no deja de ser un término discriminatorio heredado por nuestros colonizadores.

Aquí es donde aparece en nuestro imaginario vivir la “Ciudad de El Alto” una ciudad jovencita Kalincha (juguetona) y a la vez rebelde, que nuevamente empezó a cuestionarse bajo el amparo de sus polleras. El hambre fue y será una noble excusa para retornar a las calles, sin saber que esta ciudad siempre fue de las calles, su linaje migrante casi mestizo nuevamente empezó a retumbar en la memoria de sus ancestros, como protocolos de sobrevivencia colectiva, el acto comunitario empezó a brotar como semillitas hereditarias ante una catástrofe generalizada. Los simples actos de reciprocidad fueron emergiendo a través de la Minka (trabajo comunitario) y el Ayni (solidaridad recíproca), se fueron gesticulando en las miradas de los abuelos y abuelas que necesitan una ayuda o quieren ofrecer una ayuda.

- Senkata

Marcelo. - Mamita, toma estito. (le entrega una bolsa negra con fideo, arroz y aceite)

Doña Justa. - (Abuelita que vende limones en la feria) Gracias waway. (casi llorando, alza de su puestito acomodado en el suelo, un montoncito de limones) llévate estito para jugueto, dios pagara waway.

- Rio Seco

Comadre Esmeralda. - Compadre Fermín, qué vamos hacer, esta cuarentena todo ha cerrado, no puedo salir a trabajar (saca una bolsa de chuño) De mi pueblo solo tengo chuñito, me falta arroz para cocinar.

Compadre Fermín. - Si pues comadre. (recibiendo la bolsa de chuño) no te preocupes, aquí tengo arroz (entregándole otra bolsa llena de arroz). Así no más vamos a tener que estar viviendo, hay que cuidarnos entre nosotros comadre.

- Cristal Uno

Doña Eugenia. - (Con una bolsa de papas golpea la tienda entre cerrada de doña Enriqueta) Doña Enriqueta, me comentaron que tienes aceite para cambiar, quisiera cambiarte por papita. Ya que estamos en temporada de cosecha y no podemos salir a vender afuera, cambiaremos pues Doña Enriqueta.

Doña Enriqueta. - (Abriendo la rejita de su tienda recibe la bolsa de papas) Claro doña Eugenia, ahora no hay tanto comprador, ya no tienen dinero, así que voy a tener que cambiar a lo que tengan. No se preocupe, todo va estar bien.

A pesar de la discordia social, en plena cuarentena, una semillita de esperanza brilla a través del Tata Inti (padre sol), que germinará en estos actos de reciprocidad comunitaria. Para algunos es difícil de comprender, pero para otros es tan claro y fluido como el agua.

Palabras tan sanadoras empiezan a salir de nuestro corazón; te voy ayudar, te voy a cuidar, ¿necesitas algo?, lo haré por ti, no te preocupes, ya saldremos de esto, todo va estar bien. Esas otras palabras que también estaban escondidas en nuestro ser, empiezan a brotar para vernos nuevamente a pesar de nuestras diferencias políticas, ideológicas y culturales. Son las mismas palabras que reconstruirán la confianza social, para protegernos en comunidad, de esta cuarentena. Porque el ser humano necesita del otro para estar bien, porque a través de la protección del otro se siente la seguridad de vida, pues si tu estas bien yo también estaré bien. Palabras que nuestros abuelos y abuelas llevaban bien claro en su corazón a través de nuestras costumbres comunitarias y acciones de reciprocidad transmitidas de generación en generación. Es así que, por ese medio, volveremos a encontrarnos a través de la mirada del otro para darnos un abrazo comunitario de esperanza.

